

ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE ANTIOQUIA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Personería Jurídica 3745 de Junio 25 de 1975 M.E.N. Registro SNIES 3807

ACTA DE GRADO N° 051

En la ciudad de Medellín, a los 02 días del mes julio de 2010, la ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE ANTIOQUIA, con personería jurídica otorgada por Resolución N° 3745 de Junio 25 de 1975 y renovada por Resolución N° 18338 de Septiembre de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, celebró sesión especial con el fin de otorgar títulos de Educación Superior.

El Acto fue presidido por el Dr. Carlos Emilio Barrera León, Rector de la Institución, acompañado por la Secretaría General, Diana Romero Posada y la jefe de Registro y Control Sandra Milena Ospina Ortiz.

Una vez declarada abierta la sesión se dio lectura al Acta General de Grado N° 051 emanada de la ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE ANTIOQUIA. Con fundamento en lo previsto en su Proyecto Educativo Institucional, con el fin de formalizar el Acta de Graduación de los alumnos que terminaron satisfactoriamente su formación en los programas académicos y por lo tanto se les otorgará el correspondiente diploma como TECNÓLOGOS tal como lo establece la ley 30 de 1982. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que terminaron satisfactoriamente su formación en los programas TECNOLÓGICOS se procedió a tomar juramento en los siguientes términos: "Juráis por Dios, fidelidad a tu bandera y a la patria Colombia, que es símbolo de una nación soberana regida por principios de libertad, juráis defender y aplicar los principios filosóficos y académicos aprendidos en la ESCUELA DE TECNOLOGÍAS DE ANTIOQUIA. Los estudiantes contestaron si juro, el Rector dijo: "si así lo hicieres Dios y a la patria os lo premien, sino él o ella os lo demanden", acto seguido se procedió a otorgar el título como:

TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
(Código SNIES 380723500720500111100)

Al graduando cuyo nombre, apellidos y documento de identificación se relacionan a continuación:

Julio Hernán Atencia Florez

Identificado(a) con C.C. N° 8.430.584 de Itagüí

Es fiel copia de del Acta original N° 051 del dos (02) de julio de dos mil diez (2010), que Consta de once (11) alumnos que empieza Xiomara Aguirre Uribe y termina con Augusto León Suarez Ramírez.

Con todas las formalidades anteriores se cierra la sesión en Medellín a los diez y ocho días del mes de diciembre de 2009.


CARLOS EMILIO BARRERA LEÓN
RECTOR

Firmada y Sellada.


DIANA ROMERO POSADA
SECRETARIA GENERAL


SANDRA MILENA OSPINA ORTIZ
JEFE DE REGISTRO Y CONTROL

